



GG.210.07.01

**EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
"NUESTRO ASEO" E.S.P.**

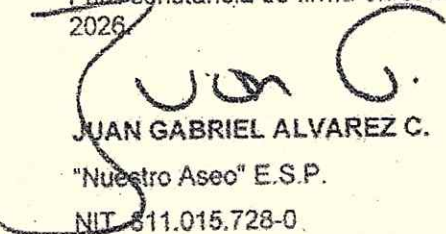
ACTA DE INICIO

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BASCULA- CA 2026-001
DE 28 DE ENERO DE 2026**

El día 28 de enero de 2026 se reunieron en las oficinas de la Empresa, los señores **JUAN GABRIEL ALVAREZ CORTEZ**, Gerente de la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo "Nuestro Aseo" E.S.P., de Ciudad Bolívar - Antioquia y quien actúa como contratante en nombre de la empresa "Nuestro Aseo E.S.P" quien actúa como supervisor y por otra parte señor **LUIS HERNANDO LOAIZA GALLEGO** identificado con cedula de ciudadanía 93.360.788 en su calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA. EN TOMA DE POSESION PARA ADMINISTRAR** con NIT 890.907.638-1, quien es el **ARRENDADOR**; con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato cuyo objeto es " Por medio del presente Contrato El Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario la Báscula camionera Prometálicos, modelo 40334 MM a 80560 MM con capacidad de 80 toneladas y una plataforma de 21.34m x 3.05m. Ubicada en la calle 49 No. 38 - 19 en Ciudad Bolívar, Antioquia. Para que El Arrendatario use la Báscula de acuerdo a sus condiciones, capacidades y naturaleza, teniendo en cuenta la necesidad del objeto del presente Contrato para su respectiva conservación y mantenimiento".

Contrato que tiene un valor estimado de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$7.566.218) M.L.C** el cual se liquidará a razón de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$2.522.072) M.L.C**, IVA incluido, y una duración hasta el 31 de marzo de 2026.

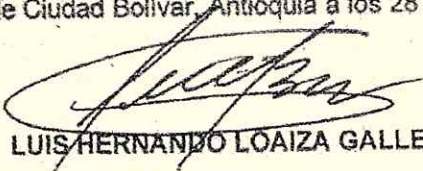
Para constancia se firma en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia a los 28 días de enero de 2026.


JUAN GABRIEL ALVAREZ C.

"Nuestro Aseo" E.S.P.

NIT 511.015.728-0

ARRENDATARIO


LUIS HERNANDO LOAIZA GALLEGO

Rep. Legal COOPERAN

ARRENDADOR